



INFORME DEL SERVICIO DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

N-06084 LOGISTA PUBLICACIONES / GRUPO F. SABATÉ / DISTRIBARNA / SADE / CATALUNYA 2 / CONTROL

Con fecha 6 de septiembre de 2006 ha tenido entrada en este Servicio de Defensa de la Competencia notificación relativa a la adquisición por parte de COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL DE PUBLICACIONES LOGISTA, S.L. (en adelante, LOGISTA PUBLICACIONES) y del GRUPO F. SABATÉ del control conjunto sobre las sociedades DISTRIBARNA, S.A., S.A. Distribuidora de Ediciones (SADE), Catalunya 2, S.A. (CATALUNYA 2) y Control, Almacenaje y Exportación, S.L. (CONTROL).

Dicha notificación ha sido realizada por los representantes de LOGISTA PUBLICACIONES y GRUPO F. SABATÉ, según lo establecido en el artículo 15.1 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia por superar el umbral establecido en el artículo 14.1 b. A esta operación le es de aplicación lo previsto en el Real Decreto 1443/2001, de 21 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 16/1989, en lo referente al control de las concentraciones económicas.

El artículo 15 bis de la Ley 16/1989 establece que: "El Ministro de Economía, a propuesta del Servicio de Defensa de la Competencia, remitirá al Tribunal de Defensa de la Competencia los expedientes de aquellos proyectos u operaciones de concentración notificados por los interesados que considere pueden obstaculizar el mantenimiento de una competencia efectiva en el mercado, para que aquél, previa audiencia, en su caso, de los interesados dictamine al respecto".

Asimismo, se añade: "Se entenderá que la Administración no se opone a la operación si transcurrido un mes desde la notificación al Servicio, no se hubiera remitido la misma al Tribunal".

En ejercicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1443/2001, el Servicio de Defensa de la Competencia requirió del notificante, con fecha 29 de septiembre de 2006 información de carácter necesario para la resolución del expediente. La información requerida fue cumplimentada con fecha 4 de octubre de 2006.

Según lo anterior, la fecha límite para remitir el expediente al Tribunal de Defensa de la Competencia es el **11 de octubre de 2006**, inclusive. Transcurrida dicha fecha, la operación notificada se considerará tácitamente autorizada.

I. NATURALEZA DE LA OPERACIÓN

La operación notificada consiste en la adquisición por parte de las empresas LOGISTA PUBLICACIONES y GRUPO F. SABATÉ del control conjunto, en primer lugar, de las sociedades DISTRIBARNA, SADE, CATALUNYA 2 y CONTROL, todas ellas relacionadas con los servicios logísticos de distribución de publicaciones en España y, más concretamente, en Cataluña. Y,



posteriormente, sobre la entidad que está previsto que resulte de la fusión de todas o algunas de las sociedades cuyo control conjunto se adquiere inicialmente¹.

Conforme a lo estipulado en el Convenio de Accionistas, la colaboración empresarial entre LOGISTA PUBLICACIONES y GRUPO F. SABATÉ se instrumentará, en un primer momento, mediante la compraventa recíproca de acciones de las sociedades afectadas por la operación de forma que, tras la misma, LOGISTA PUBLICACIONES tendrá un 51% y GRUPO F. SABATÉ un 49% del capital de las cuatro sociedades. Posteriormente, esa colaboración se hará efectiva mediante la participación de ambas partes (51% LOGISTA PUBLICACIONES y 49% GRUPO F. SABATÉ) en el capital de la sociedad conjunta que resulte de la fusión de DISTRIBARNA y SADE y, eventualmente, también de CATALUNYA 2 y CONTROL.

Mientras no se cree la sociedad conjunta, las sociedades sobre las que se adquiere control serán administradas bajo el principio de unidad de gobierno y dirección.

Cabe señalar que, aún cuando como resultado de la operación GRUPO F. SABATÉ sea accionista minoritario, no obstante, de acuerdo con los notificantes, adquiere control, dado el sistema de toma de decisiones previsto en el Convenio de Accionistas, según el cual materias como las relativas a inversiones para el desarrollo del negocio o el nombramiento y cese del Director General requieren el voto favorable del GRUPO.

Por otra parte, tanto las sociedades adquiridas como la sociedad conjunta contarán con una estructura de personal y gestión propia y gozarán de plena autonomía comercial e independencia respecto de sus matrices, lo cual no obsta para que LOGISTA PUBLICACIONES les preste servicios auxiliares (asesoramiento y servicios informáticos).

De acuerdo con los notificantes, GRUPO F. SABATÉ se beneficiará de la experiencia y recursos materiales con los que cuenta LOGISTA PUBLICACIONES, mientras que ésta ampliará la prestación de sus servicios en Cataluña, donde hasta ahora estaba presente únicamente por medio de DISTRIBARNA en Barcelona, Tarragona y Gerona.

Finalmente, cabe resaltar que la ejecución de la operación está condicionada a la autorización de la operación por parte de las autoridades de competencia de España.

II. RESTRICCIONES ACCESORIAS

II.1. Cláusula de no competencia

El acuerdo firmado entre las partes contempla una cláusula de no competencia (punto 13 del Convenio de Accionistas) de acuerdo con la cual las partes se comprometen, durante [...] a no realizar, directa o indirectamente, ni en Cataluña ni en cualquier otro lugar en que operen las sociedades adquiridas o la sociedad conjunta, el negocio que éstas desarrollen.

II.2. Cláusula de confidencialidad

Las partes convienen (punto 20 del Convenio de Accionistas) en atribuir carácter confidencial a la información relativa a la existencia o contenido del Convenio de Accionistas, así como a las informaciones que les sean proporcionadas en el desarrollo y ejecución del convenio, durante [...] y a aquéllos a los que accedan en su condición de socios, durante [...]

¹ Queda excluida de la operación la actividad de confitería, tal y como se refleja en el Convenio de Accionistas (punto 3.2.ii).



II.3. Valoración

El apartado 5 del artículo 15.bis de la Ley 16/1989 establece que “podrán entenderse comprendidas dentro de una operación determinadas restricciones a la competencia accesorias, directamente vinculadas a la operación y necesarias para su realización”.

Teniendo en cuenta los precedentes nacionales y comunitarios, así como la Comunicación de la Comisión sobre las restricciones directamente relacionadas y necesarias para las operaciones de concentración (2005/C56/03), se considera que en el presente caso la duración de las cláusulas de no competencia y confidencialidad no va más allá de lo que de forma razonable exige la operación de concentración notificada considerándose, por tanto, como parte integrante de la operación.

III. APLICABILIDAD DE LA LEY 16/1989 DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

De acuerdo con la notificante, la operación no entra en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) nº 139/2004 del Consejo, de 20 de enero, sobre el control de las concentraciones entre empresas.

La operación notificada cumple, sin embargo, los requisitos previstos por la Ley 16/1989 para su notificación, al superarse el umbral establecido en el artículo 14.1 b de la misma.

IV. EMPRESAS PARTÍCIPES

IV.1. Adquirentes

a. COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL DE PUBLICACIONES LOGISTA, S.L. (LOGISTA PUBLICACIONES)

LOGISTA PUBLICACIONES es una sociedad con plenas funciones, participada en un 75% por la Compañía de Distribución Integral Logista, S.A. (Logista) y en un 25% por Editorial Planeta de Agostini, S.A. (Epsa) y controlada conjuntamente por ambas sociedades. Se constituyó en 2005² para la prestación de servicios logísticos y de distribución de publicaciones periódicas en España y Portugal, actividades que hasta entonces eran realizadas por la división de publicaciones de Logista.

Logista nace de la segregación de la división de distribución de Tabacalera (hoy Grupo Altadis) y su posterior fusión con la sociedad Marco Ibérica, Distribución de Ediciones, S.A. (Midesa)³. Cotiza en la Bolsa de Madrid, si bien tiene como accionista de control al Grupo Altadis, propietario del 58,43% de su capital.

Logista es un operador logístico integral que opera en toda Europa, principalmente, en España, Portugal, Italia y Francia, ofreciendo servicios de valor añadido a sus clientes en dos grandes áreas de actividad:

1. Distribución de productos a canales de venta especializados, como estancos, quioscos y librerías. Dentro de esta actividad se incluyen las siguientes líneas específicas de negocio:

— logística de tabaco en España,

² Operación notificada a la Comisión Europea (asunto COMP. M/4058 Logista/Epsa/JV) y autorizada el 16 de diciembre de 2005.

³ C 42/99.



- distribución mayorista de tabaco en Portugal,
 - distribución de timbre, signos de franqueo y documentos en España,
 - distribución de publicaciones periódicas en España y Portugal,
 - distribución de libros en España.
2. Prestación de servicios logísticos no integrados a terceros, por ejemplo, para campañas de promoción y fidelización o comercio electrónico. Se trata, en definitiva, de poner a disposición de las empresas un conjunto de servicios, infraestructuras y tecnología, con el fin de que éstos puedan ofrecer servicios de valor añadido a sus clientes.

Los servicios logísticos que ofrece Logista son, entre otros, almacenaje y gestión de stocks, preparación de pedidos (*picking*) empaquetado (*packing*), distribución, carga, recepción de pedidos, tratamiento de datos, facturación y cobro, seguros, etiquetado y servicio de post venta.

Por su parte, Epasa forma parte del Grupo Planeta de Agostini, dedicado a la edición y difusión de contenidos culturales, formativos y de ocio.

LOGISTA PUBLICACIONES controla diversas distribuidoras locales de publicaciones, como Distribuidora Valenciana de Ediciones, Distribuidora del Este, Asturesa, Distribuidora Editorial de Navarra, Distribuidora de Publicaciones del Sur, Distribuidora de las Rías, Distribérica; etc., en España y Logista Portugal Distribuicao de Publicações, en Portugal.

El volumen de negocios de LOGISTA PUBLICACIONES, conforme al artículo 3 del Real Decreto 1443/2001, es el siguiente:

Volumen de ventas de LOGISTA PUBLICACIONES ⁴ (millones euros)			
	2003	2004	2005
Mundial	>5.000	>5.000	>5.000
Unión Europea	>250	>250	>250
España	>60	>60	>60 ⁵

Fuente: notificación

b. GRUPO F. SABATÉ

GRUPO F. SABATÉ está integrado, según la notificante, por D. José Sabaté Marín, D^a. Dolores Ruiz Parra, D. Francisco Javier Sabaté Ruiz, D^a. Rosa María Sabaté Ruiz y Sabaté Promotora de Ventas, S.L.⁶.

Es titular, a través de las personas físicas que lo componen, del 100% del capital social de SADE, CATALUNYA 2 y CONTROL, sociedades que desarrollan su actividad fundamentalmente

⁴ Nótese que LOGISTA PUBLICACIONES comenzó a operar en enero 2006, por lo que el volumen de ventas que realizó durante los tres últimos ejercicios es el correspondiente a la división de publicaciones de la sociedad Logista, esto es, >60, >60 y >60 millones de euros en 2003, 2004 y 2005, respectivamente. Estas cifras incluyen las ventas realizadas por DISTRIBARNA (<60; <60 y <60 millones de euros en 2003, 2004 y 2005, respectivamente).

⁵ [...]

⁶ Los socios de Sabaté Promotora de Ventas, S.L. son las personas físicas que integran el GRUPO F. SABATÉ, si bien se trata de una sociedad que no desarrolla ninguna actividad a la que pueda atribuírsele un volumen de negocios propio.



en el ámbito de las distribución de publicaciones periódicas así como otros productos de consumo (golosinas, tarjetas telefónicas, etc.), principalmente en las provincias de Gerona y Barcelona.

La facturación de GRUPO F. SABATÉ en los tres últimos ejercicios económicos, conforme al Art. 3 del R.D.1443/2001, es la siguiente:

Volumen de ventas de GRUPO F. SABATÉ⁷ (millones euros)			
	2003	2004	2005
Mundial	<5.000	<5.000	<5.000
Unión Europea	<250	<250	<250
España	>60	>60	>60

Fuente: notificación

IV.2 Adquiridas

a. DISTRIBARNA S.A.

DISTRIBARNA es una sociedad controlada por LOGISTA PUUBLICACIONES, la cual es titular, directa o indirectamente, del 100% de su capital social.

Se dedica a la adquisición, distribución y venta de toda clase de publicaciones, periódicas o no, impresas, auditivas o visuales, que se acreditan dentro o fuera del país, así como golosinas y productos objeto de venta en quioscos y establecimientos similares. Presta sus servicios principalmente en las provincias de Barcelona, Gerona y Tarragona.

b. S.A. DISTRIBUIDORA DE EDICIONES (SADE)

Es la empresa principal del GRUPO F. SABATÉ. Se dedica a la logística de distribución de publicaciones, videos/DVDs, recargas de telefonía y tarjetas, golosinas, cromos y otros a un total aproximado de 2.700 clientes finales en la provincia de Tarragona.

SADE está controlada por personas físicas (las que integran el GRUPO F. SABATÉ) y no controla ninguna otra sociedad.

c. CATALUNYA 2, S.A. (CATALUNYA 2)

CATALUNYA 2 realiza una actividad similar a la de SADE en la provincia de Barcelona. También al igual que ella está controlada por personas físicas (las que integran el GRUPO F. SABATÉ) y no controla ninguna otra sociedad.

Ambas empresas son miembros de la Asociación Nacional de Distribuidores de Publicaciones.

d. CONTROL, ALAMACENAJE y EXPORTACIÓN, S.L. (CONTROL)

CONTROL presta servicios de clasificación, manipulación y devolución de ejemplares de publicaciones. Se trata de una actividad auxiliar a la logística de distribución de publicaciones que realizan SADE y CATALUNYA 2 dentro del GRUPO F. SABATÉ.

⁷ Las cifras incluyen la actividad de confitería (<60; <60 y <60 millones de euros en 2003, 2004 y 2005, respectivamente).



Está controlada por personas físicas (las que integran el GRUPO F. SABATÉ) y no controla ninguna otra sociedad⁸.

V. MERCADOS RELEVANTES

V.1. Mercado de producto

El sector económico afectado por la operación es el de servicios de logística, examinado en numerosos precedentes, tanto comunitarios⁹ como del Servicio y TDC¹⁰. En particular, se ven afectados los servicios logísticos relacionados con la distribución mayorista de publicaciones.

El Tribunal de Defensa de la Competencia (TDC), en los expedientes C 42/99 Midesa/Logista y C 69/02 Logista/Burgal, definió las actividades de los operadores logísticos como aquéllas consistentes en la recogida y recepción de mercancías, recepción de órdenes de salida de mercancías hacia determinados destinos por medio de conexiones informáticas, preparación de los pedidos (*picking*) y carga de mercancías en el vehículo de reparto para su entrega en los diferentes destinos.

Por tanto, dentro de la actividad de los operadores logísticos es posible distinguir mercados de producto diferentes aunque estrechamente vinculados. En concreto, cabría considerar independientemente el mercado de transporte, (pudiendo distinguir incluso en función de la urgencia o seguridad del mismo) o el de almacenaje, que son las actividades más externalizadas. Atendiendo al bien transportado, podría distinguirse el correo de la paquetería y, atendiendo a los clientes, cabría diferenciar paquetería industrial, empresarial o a domicilio.

La Comisión, sin llegar a concluir definitivamente sobre este particular, ha considerado la existencia de un mercado general¹¹ de servicios logísticos, puesto que ha observado que la mayoría de los operadores de logística pueden adaptar su oferta a las necesidades concretas de su cliente y, de este modo, adaptarse al sector en el que éste opera¹². En efecto, como señala la Comisión, el sector logístico se encuentra inmerso en un proceso de rápido cambio. Los operadores de servicios logísticos están presentes en distintos sectores en diversos países, de

⁸ Los volúmenes de ventas, excluida la actividad de confitería, fueron:

- SADE: <60; <60 y <60 millones de euros en 2003, 2004 y 2005, respectivamente.
- CATALUNYA 2: <60; <60 y <60 millones de euros en 2003, 2004 y 2005, respectivamente.
- CONTROL: <60; <60 y <60 millones de euros en 2003, 2004 y 2005, respectivamente.

⁹ Entre otros, M.1895-Ocean Group/Excel (NFC); M.1405-TNT Post Group/Jet Services; M.1500-TPG/Technologica; M.2411-Autologic/TNT/Wallenius/Cat JV; M.2831-DSV/TNT Logistics/DSV Logistics; M.3496-TNT Forwarding Holding/Wilson Logistics.

¹⁰ Informes del Servicio N-207 Logista-Burgal; N-278 Incentive servicios Logísticos, S.A/Sintax Logística, S.A. y N-03064 Investgi/Deutsche Post/DHL/Danzas; e informes del TDC C 42/99 Midesa/Logista y C 89/02 Logista/Burgal.

¹¹ Excepto la logística para vehículos, que se considera un mercado relevante. Asunto COMP/M.2722 Autologic/TNT/Wallenius/Wilhelmsen/CAT (JV).

¹² La Comisión ha distinguido un variado conjunto de mercados, dejando abierta en general su definición, en asuntos como: TNT/GD Net (IV/M.102); PTT/TNT GD Express Worldwide (IV/M.843); Deutsche Post /DHL (IV/M.1168); TNT Post Group /Jet Services (IV/M.1405); Deutsche Post/Securicor (IV/M.1347); Deutsche Post/Danzas (IV/M.1410); DTPG/Tecnologica (IV/M.1500); Deutsche Post/ASG (IV/M. 1549); Deutsche Post/Danzas/Nedlloyd (IV/M. 1513); Deutsche Post/Air Express International (COMP/M. 1794); Ocean Group/Excel (NFC) (COMP/M. 1895); Exel/Tibbet & Britten (COMP/M.3492); TPG/Wilson (COMP/M.3496); Logista/Etinera/Terzia (COMP/M. 3553).



forma que resulta cada vez más difícil establecer límites claros entre los mercados. Además, la creciente especialización y la exigencia de paquetes de servicios a medida con creciente valor añadido permiten considerar definiciones de mercado alternativas que deben adecuarse a cada caso concreto.

Por otra parte, el TDC, en C 42/99 Midesa/Logista, distinguió la distribución al por mayor de publicaciones de otros servicios de distribución mayorista y logística. Además, teniendo en cuenta la diversidad de publicaciones que existen, se planteó la posibilidad de segmentar el mercado de distribución al por mayor de publicaciones. En este sentido, consideró que la distribución mayorista de libros constituye un mercado separado, mientras que expresó dudas acerca de la posibilidad de segregar el mercado de la distribución al por mayor de publicaciones periódicas (prensa diaria, revistas, coleccionables), señalando que en todos los casos se utilizan los mismos medios logísticos de almacenaje y transporte (ninguno de ellos requiere tratamiento específico), el modelo de distribución es igual (las empresas operadoras reciben o retiran las publicaciones periódicas de sus clientes -editores- en concepto de depósito, devolviendo al editor los ejemplares no vendidos) y los canales de distribución son los mismos (quioscos, papelerías, librerías...).

A la vista de las consideraciones expuestas y teniendo en cuenta las actividades de las partes, se analizarán los efectos de la operación en la prestación de servicios logísticos, en general y en los relacionados con la distribución al por mayor de publicaciones periódicas, en particular.

V. 2. Mercado geográfico

La Comisión ha considerado en sus decisiones relativas al sector de la logística¹³ que el mercado debe entenderse como nacional, ya que los clientes perciben los servicios -ya sean nacionales o internacionales- como locales, debido a la naturaleza nacional de la recogida y de la entrega, los diferentes niveles de precio, diferente marketing en los distintos países e incluso diferentes etapas de desarrollo de los productos de país a país.

El proceso de alianzas que se viene produciendo en el seno de la Unión Europea no ha modificado esta delimitación, ya que las empresas multinacionales establecen distintas políticas de precios, distribución y marketing en cada uno de los países donde actúa.

En C 42/99 Midesa/Logista, el TDC señaló que “en el caso del mercado de distribución mayorista de publicaciones periódicas, la naturaleza propia de este servicio en cuanto al componente de periodicidad que lleva implícito, que en algunos casos (prensa) llega a ser diaria, y en otros (revistas y fascículos coleccionables) semanal, hace necesaria una red de infraestructura (almacenes y transporte, propios o subcontratados) dentro del territorio de cada país. Más aún, teniendo en cuenta que estas publicaciones se editan en la lengua correspondiente a cada uno de ellos (generalmente) y que las editoriales suelen ser de implantación nacional por motivos de cercanía y rapidez en la distribución de sus productos.”

Aún cuando la dimensión geográfica del mercado relevante es nacional, teniendo en cuenta que algunas de las empresas partícipes en la operación centran su actividad en Cataluña, a efectos ilustrativos se analizará también el impacto de la operación en dicha Comunidad Autónoma.

¹³ Entre otros, asuntos IV/M.1500- TPG/TECNOLOGISTICA y IV/M.1513 – DEUTSCHE POST/DANZAS/NEDLLOYD

VI. ANÁLISIS DEL MERCADO

VI.1.- Características y evolución

En los últimos años se ha observado, tanto en Europa como en España, un crecimiento significativo del sector logístico, debido a la necesidad de las empresas de externalizar las actividades de distribución y logística de las que constituyen el núcleo de su negocio. Dicha tendencia ha dado como resultado numerosas alianzas y fusiones, muchas de ellas entre editores y operadores logísticos¹⁴:

Sector logístico en España			
Concepto	2005	2004	2003
Nº empresas	200	195	190
Nº empleados	24.500	23.400	22.200
Media empleados	125	120	117
Mercado (millones €)	2.865	2.640	2.144
Crecimiento mercado (%)	8,5	10,1	7,2
Cuota mercado (5 primeras empresas)	43,1	36,1	29,9

Fuente: notificantes. DBK

Como se deduce de la tabla, el sector logístico no ha dejado de crecer en nuestro país (fundamentalmente, en términos de facturación y número de empresas). Se observa también una tendencia hacia la concentración, si bien sigue siendo un mercado relativamente fragmentado (200 empresas).

De acuerdo con los notificantes, el mercado de publicaciones periódicas¹⁵ en España en 2005 representó 2.295 millones de euros y 1.889 ejemplares.

VI.2.- Estructura de la oferta

En el cuadro siguiente se muestran las cuotas del mercado español de servicios logísticos, para el año 2004¹⁶, que sitúa a Logista en el primer lugar:

Cuotas en el mercado español de servicios logísticos (2004)		
Operador	Millones euros	Cuota
Logista	... ¹⁷	[10-20]%
Gefco	...	[10-20]%
ARC Eurobanan	...	[0-10]%

¹⁴ IV/M.1347 Deutsche Post/Securicor; IV/M.1405 TNT Post group /Jet Services; Logista/Etinera/Terzia (M.3553). En España, C-42/99 Midesa/Logista y C-69/02 Logista/Burgal.

¹⁵ Incluye prensa, revistas, coleccionables y cromos.

¹⁶ Los datos para 2004 son las estimaciones más recientes aportadas por los notificantes.

¹⁷ "Ventas económicas", resultantes de deducir de las ventas netas el coste de aprovisionamiento de los productos vendidos (coste de producto, IVA e impuestos especiales). De acuerdo con los notificantes, las "ventas económicas" constituyen la cifra más representativa de la actividad logística de la sociedad, ya que representa las comisiones ingresadas por los servicios logísticos prestados.



Cuotas en el mercado español de servicios logísticos (2004)		
Operador	Millones euros	Cuota
Exel	...	[0-10]%
Grupo CAT	...	[0-10]%
Otros	...	[40-50]%
TOTAL	2.640	100%

Fuente: notificantes. DBK y Revista: Logística, Transporte y Almacenaje (LTA) Nº 114, Marzo 2005.

Las cuotas en el mercado de servicios logísticos relacionados con la distribución mayorista de publicaciones periódicas para el año 2005 se reflejan en los cuadros que se exponen a continuación:

Cuotas en el mercado español de la distribución mayorista de publicaciones periódicas				
Operador	Millones euros	Cuota	Millones unidades	Cuota
LOGISTA PUBLICACIONES	...	[10-20]% ¹⁸	...	[0-10]%
GRUPO F. SABATÉ	...	[0-10]%	...	[0-10]%
LOGISTA PUBLICACIONES+ GRUPO F. SABATÉ	...	[10-20]%	...	[10-20]%
La Sociedad General Española de Librería (SGEL)	...	[10-20]%	-	-
Grupo Prisa	...	[0-10]%	-	-
Vocento	...	[0-10]%	-	-
Otros	...	[40-50]%	-	-
TOTAL	2.295	100%	1.889	100%

Fuente: notificantes.

Destacan cuatro operadores (SGEL -Grupo Lagardère-, LOGISTA PUBLICACIONES, Grupo Prisa y Vocento), que concentran casi el [50-60]% del mercado. Como resultado de la operación, LOGISTA PUBLICACIONES refuerza su segunda posición en [0-10]%, alcanzando una cuota conjunta de [10-20]%, cercana a la de SGEL [10-20]%.¹⁸

Servicios logísticos relacionados con la distribución mayorista de publicaciones periódicas en Cataluña				
Operador	Millones euros	Cuota	Millones unidades	Cuota
LOGISTA PUBLICACIONES	...	[0-10]% ¹⁹	-	-
GRUPO F. SABATÉ	...	[10-20]%	-	-
LOGISTA PUBLICACIONES+ GRUPO F. SABATÉ	...	[20-30]%	-	-
Marina Press	...	[20-30]%	-	-
Logística de Medios de Catalunya	...	[10-20]%	-	-

¹⁸ La cuota de DISTRIBARNA en el mercado español de servicios logísticos relacionados con la distribución mayorista de publicaciones periódicas es [0-10]%, aproximadamente.

¹⁹ Esta cuota corresponde de forma casi íntegra a DISTRIBARNA.

Servicios logísticos relacionados con la distribución mayorista de publicaciones periódicas en Cataluña				
Operador	Millones euros	Cuota	Millones unidades	Cuota
SGEL	...	[0-10]%	-	-
Distribuciones Villarroya	...	[0-10]%	-	-
Otros	...	[10-20]%	-	-
TOTAL	455	100%	370	100%

Fuente: notificantes.

En Cataluña destacan Marina Press -Grupo Godó- [20-30]%, Logística de Medios de Cataluña -Grupo Zeta- [10-20]% y GRUPO F. SABATÉ [10-20]%. Como resultado de la operación, LOGISTA/GRUPO F. SABATÉ se convierte en el segundo operador, con una cuota conjunta de [20-30]%.

Los proveedores de los distribuidores mayoristas de publicaciones son empresas de distribución, de transporte u otros operadores logísticos integrales, generalmente de carácter local o regional y a veces incardinados en grandes grupos de distribución a nivel nacional.

Los principales proveedores de LOGISTA PUBLICACIONES son [...]

Los principales proveedores del GRUPO F. SABATÉ son [...], grupo de distribución nacional de todo tipo de publicaciones; [...], empresa dedicada a la prestación de servicios integrales de distribución de publicaciones y [...], distribuidor de prensa, revistas y libros, que cuenta con distintos puntos de distribución regional en toda España.

VI.3.- Estructura de la demanda

Los clientes de las partes y de la sociedad conjunta resultante de la operación son editoriales, dedicadas a la edición y comercialización de publicaciones escritas y audiovisuales de todo tipo.

Los principales clientes de LOGISTA PUBLICACIONES son [...]. En cuanto al GRUPO F. SABATÉ, sus clientes más relevantes son [...].

VI.4.- Estructura de la distribución

La distribución de publicaciones sigue el siguiente circuito. Los editores entregan al operador logístico la mercancía en concepto de depósito (es decir, las unidades no vendidas son devueltas al editor).

El operador logístico cede la mercancía a los vendedores (quioscos, básicamente²⁰) en la misma forma en que la ha recibido de los editores. Su función incluye, además del transporte, la gestión de cobros y pagos, manipulación de unidades devueltas, información puntual sobre las ventas y predicción de ventas futuras.

²⁰ Según el "X Estudio del sector de la distribución de libros y publicaciones", elaborado por la Federación de Asociación Nacional de Distribuidores de Ediciones (FANDE), en el año 2004 el conjunto de publicaciones periódicas en España se repartió de la siguiente forma: quioscos y tiendas de revistas 75%, librerías 16%, cadenas de librerías 4%, hipermercados y supermercados 4% y otros canales 1%.



En ocasiones, el operador logístico tiene que subcontratar la provisión de determinados servicios a otras empresas. En estos casos, el operador logístico (distribuidor nacional) es cliente de distribuidores locales.

La relación entre editores y operadores logísticos suele basarse en acuerdos en exclusiva de duración limitada. La exclusividad en la distribución de publicaciones es una característica habitual, admitida por el TDC, dado que la brevedad de la vida útil de las publicaciones requiere por parte de los editores un control de la distribución y de los ejemplares no vendidos.

Según el notificante, en la relación entre operadores logísticos y distribuidores regionales no cabe hablar de exclusivas, puesto que la actividad de transporte y entrega de la mercancía desde el almacén hasta el punto de venta puede realizarse con la propia red de operadores logísticos o a través de empresas subcontratadas.

LOGISTA PUBLICACIONES mantiene contratos de distribución en exclusiva, de una vigencia de [0-5] años, con varias editoriales. Realiza la distribución hasta los puntos de venta a través de sus sociedades participadas, en un >50% y a través de distribuidores independientes, en el <50% restante, en zonas en las que no cuenta con medios propios.

VI.5.- Fijación de precios

El distribuidor cobra de la editorial una comisión por la diferencia entre las unidades entregadas inicialmente y las devueltas y no interviene en la fijación de precios de las publicaciones que distribuye, que son determinados por la editorial.

Por su parte, los quioscos reciben un porcentaje [...] del precio de venta del ejemplar vendido.

VI.6.- Competencia potencial - barreras a la entrada

Los notificantes consideran que no existen obstáculos sustanciales que dificulten la penetración en los mercados españoles de servicios logísticos, en general y en los relacionados con la distribución de publicaciones, en particular. Además, los principales operadores pertenecen a fuertes grupos editoriales, que han internalizado la prestación de estos servicios y representan una parte importante del mercado.

VII. VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN

La operación notificada consiste en la adquisición por parte de la empresa en participación LOGISTA PUBLICACIONES y del GRUPO F. SABATÉ del control conjunto de las sociedades DISTRIBARNA, SADE, CATALUNYA 2 y CONTROL, todas ellas relacionadas con los servicios logísticos de distribución de publicaciones periódicas en Cataluña.

Los mercados afectados por la operación son la prestación de servicios logísticos y, en particular, los relacionados con la distribución mayorista de publicaciones periódicas, ambos de dimensión nacional. No obstante, dado que la actividad de las partes se centra en Cataluña, también se analizan los efectos de la operación sobre la distribución de publicaciones periódicas en esa Comunidad Autónoma.

En España, LOGISTA PUBLICACIONES refuerza su segunda posición como distribuidor de publicaciones periódicas en [0-10]%, alcanzando una cuota conjunta de [10-20]%, similar a la del primer operador, SGEL [10-20]%



En Cataluña, como resultado de la operación, LOGISTA PUBLICACIONES/GRUPO F. SABATÉ se convierte en el segundo operador, con una cuota conjunta de [20-30]%, muy cercana a la del principal operador, Marina Press [20-30]% y por delante de Logística de Medios de Cataluña [10-20]%.

Tanto a nivel nacional como en Cataluña, LOGISTA PUBLICACIONES/GRUPO F. SABATÉ se enfrentan a rivales verticalmente integrados, pertenecientes a sólidos grupo editoriales y con significativo poder financiero para competir eficazmente: SGEL -Grupo Lagardère-, Grupo Prisa y Vocento, en España y Marina Press -Grupo Godó- y Logística de Medios de Cataluña -Grupo Zeta-, en Cataluña.

En cuanto al sector logístico en conjunto, en España, Logista (una de las matrices de LOGISTA PUBLICACIONES) es el principal operador, con una cuota del [10-20]%, que apenas varía como resultado de la operación.

Por otra parte, la logística es un sector en expansión, en el que no existen barreras de acceso significativas y que está sometido a un proceso de cambio tecnológico y liberalización.

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, no cabe esperar que la operación suponga una amenaza para la competencia efectiva en los mercados.

VIII. PROPUESTA

En atención a todo lo anterior, se propone **no remitir** el expediente de referencia al Tribunal de Defensa de la Competencia para su informe en aplicación del apartado 1 del artículo 15 bis de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, por lo que la operación de concentración notificada quedaría tácitamente autorizada conforme al apartado 2 del mencionado artículo.